



BASES
PREMIOS AJE ASTURIAS
2017

- **OBJETIVOS Y FILOSOFIA DE LOS PREMIOS**

Enmarcado dentro de la filosofía que dio origen a la Fundación Jóvenes Empresarios del Principado de Asturias, y que no es otra que el fomento de las vocaciones empresariales y el acercamiento de los jóvenes que emprenden al mundo empresarial, es de justicia reconocer la labor de quienes han dejado a un lado temores y dificultades para crear una empresa que genera riqueza y empleo en nuestra región.

El camino que recorre un/a joven desde que acaricia la idea de emprender su proyecto hasta que lo ve materializado y convertido en una realidad palpable, no está exento de dificultades y sacrificios.

Es por ello que AJE Principado de Asturias, a través de su Fundación Jóvenes Empresarios quiere, con una nueva edición de los PREMIOS AJE ASTURIAS 2017, reconocer ese espíritu de lucha que mueve a estos y estas jóvenes a superar todos los obstáculos y a utilizar su imaginación, sus recursos y su energía en crear una empresa de la que toda la sociedad se beneficia.

Este evento quiere servir además, para reclamar en voz alta el apoyo de todos/as al colectivo de jóvenes empresarios y empresarias, como protagonistas del presente y del futuro de Asturias.

- **FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

La entrega de los Premios tendrá lugar el día **16 de Noviembre en Pola de Siero, a las 19:00 horas** dentro del evento celebrado en el Teatro Auditorio.

- **PREMIOS**

Los Premios AJE Principado de Asturias 2017, comprenden las siguientes categorías:

- Premio Joven Empresario 2017
- Premio AJE Junior 2017
- Premio StartUp 2017

- **BASES DE LOS PREMIOS AJE ASTURIAS 2017**

PRIMERA: Requisitos de participación

Puede concurrir a la convocatoria, cualquier joven empresaria o empresario **menor de 41 años**, cuya participación en la empresa implique el control de la misma y que reúna los siguientes requisitos:

- *Premio Joven Empresario 2017:* Persona física que haya constituido una empresa, en cualquiera de sus formas jurídicas, con una antigüedad superior a 4 años (48 meses), y que ésta tenga Sede Social en el Principado de Asturias, sea cual fuere su actividad principal y/o sector empresarial.
- *Premio Aje Junior 2017:* Persona física que haya constituido una empresa hace al menos un año (12 meses) y no sobrepase los 4 años (48 meses), en cualquiera de sus formas jurídicas y que ésta tenga Sede Social en el Principado de Asturias, sea cual fuere su actividad principal y/o sector empresarial.

- **Premio StartUp:** Persona física que haya constituido y/o sea fundador/a de una STARTUP*, constituida como persona jurídica con ánimo de lucro** y que tenga Sede Social en el Principado de Asturias.

El premio está dirigido a microempresas de cualquier sector empresarial.

Quienes hayan fundado la Startup deberán liderar la empresa y trabajar principalmente en ella.

**STARTUP:* Empresa innovadora de base tecnológica de reciente creación, enfocada a un producto o servicio y nacida con posibilidades de crecer a gran escala. Debido a estas características, una Startup suele diferenciarse de otras empresas jóvenes en sus posibilidades de crecimiento y necesidades de capital.

La Innovación puede ser en producto/servicio, procesos, modelo de negocio, logística,...

***PERSONA JURÍDICA CON ÁNIMO DE LUCRO:* Empresas constituidas como persona jurídica con ánimo de lucro (S.A., S.L., Cooperativas) que hayan iniciado su actividad a partir del 1 de Enero de 2011 (la fecha de inicio de actividad se justificará con el documento 036 de inicio de actividad o equivalente).

Quedan explícitamente excluidos los autónomos y autónomas y las empresas consideradas como grandes según la Comisión Europea (que ocupen a más de 250 personas trabajadoras y que facturen más de 50 millones de euros al año o su balance general anual sea superior a 43 millones de euros), o las que más de un 25% de su capital sea ostentado por una o más empresas consideradas como grandes según la anterior definición.

***NOTA-1:** Al concurrir en esta edición de los Premios, se **asume el compromiso** de participar en la elaboración de un vídeo promocional donde aparecerán quienes ostenten la candidatura al premio en las diferentes categorías, que previsiblemente se grabará el 26 de Octubre en Siero.

***NOTA-2:** Todas aquellas empresas no asociadas a AJE Principado de Asturias participantes en cualquiera de las categorías señaladas, tendrán derecho a ser miembros de nuestra Asociación de forma gratuita durante un periodo de 3 meses a contar desde el 16 de Noviembre de 2017.

SEGUNDA: Premios

Los premios tienen **carácter honorífico**, haciéndose entrega de una estatuilla en el acto convocado para el próximo 16 de noviembre.

Además, los **Premios** que se otorgan por cada categoría son:

- **Premio Joven Empresario 2017:** Cheque por importe de 1.000 € (mil euros). Programa de postgrado de formación empresarial en el IUDE, la Escuela de Negocios de la Universidad de Oviedo.
- **Premio AJE Junior 2017:** Cheque por importe de 1000 euros. Programa superior de desarrollo personal y liderazgo de Human Design School. Acceso a la Herramienta de gestión empresarial en la nube, IOW3, propiedad de Contein XXI, para dos usuarios durante un año.
- **Premio StartUp:** Cheque por importe de 1.000 € (mil euros). 3 Meses de Incubación y Mentorización con ASTUR VALLEY. Participación en programa intensivo de preaceleración o aceleración, según la fase en que se encuentre el proyecto. Disposición de Perks de Servicios Cloud a personalizar según necesidades del proyecto ganador. Participación en dos eventos de referencia en la comunidad de startups a nivel nacional.

Junto a todo esto, en la presente edición habrá un **Accésit a la Internacionalización** que respaldará **ASTUREX** y que consiste en la participación en una misión comercial directa por valor de 1.500€ (mil quinientos euros).

Además, **Ingeniacity** patrocina un **Accésit a la Innovación** que consiste en la realización de servicios de asesoramiento tecnológico, diseño o mejora de producto y/o fabricación de prototipo por valor de 1.000€ (mil euros).

Podrán optar tanto al Accésit a la Internacionalización como al de Innovación todas las empresas que participen en cualquiera de las categorías existentes.

Los ganadores o ganadoras de este premio los decidirá el jurado en base a los criterios que posteriormente se detallarán, una vez elegidos a quien gane de las categorías oficiales y excluyendo a los mismos de la valoración para optar al premio.

La Fundación Jóvenes Empresarios respaldará la concesión del galardón mediante la **cesión del logo** de los Premios durante la vigencia del mismo.

TERCERA: Periodicidad

Los premios tendrán periodicidad anual, no pudiendo declararse desiertos salvo en el caso de los Accésit si el jurado considera que no alcanzan los estándares marcados.

CUARTA: Jurado

El jurado que determinará la concesión de los Premios, estará presidido por el Presidente de la Fundación Jóvenes Empresarios o persona en quien delegue (con voz pero sin voto), y formarán parte del mismo:

- Los patronos honoríficos y los socios colaboradores de la Fundación
- Ex – presidentes de AJE Asturias
- Instituciones locales y regionales

El fallo se dará a conocer el día **16 de Noviembre**, en el acto de entrega de los Premios.

QUINTA: Criterios de Evaluación

El jurado cuenta con total libertad de criterio para la concesión de los Premios, teniendo en cuenta los siguientes indicadores a valorar de forma equitativa:

- **Premio Joven Empresario 2017**
 - Trayectoria de la Empresa y de su promotor/es/as
 - Grado de Innovación / Internacionalización
 - Evolución de las inversiones y facturación alcanzada
 - Capacidad para generar empleo e inversiones futuras

- **Premio AJE Junior 2017**
 - Perfil del promotor/es/as
 - Grado de innovación
 - Riesgo económico asumido por el promotor/es/as
 - Capacidad para generar empleo e inversiones futuras

- **Premio StartUp 2017**
 - Perfil del equipo fundador
 - Escalabilidad
 - Capacidad de Internacionalización
 - Tipo y Grado de innovación del producto o servicio
 - Viabilidad Económica
 - Recursos para Implementar el Plan de Negocio

- **Accésit a la internacionalización**
 - Evolución de las exportaciones
 - Relación entre la exportación y las ventas totales de la empresa
 - Grado de implantación en el exterior
 - Estrategia de internacionalización de la empresa

▪ **Accésit a la Innovación**

- -Perfil del promotor/es/as
- -Grado de innovación
- -Capacidad para generar empleo e inversiones futuras
- -Viabilidad económica
- -Interés en diseño o mejora de producto

SEXTA: Inscripción de Candidaturas

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el próximo día **25 de Octubre a las 14:00H.**

Las candidaturas, junto con el resto de documentación requerida en las bases, deberán enviarla en formato electrónico, al siguiente mail: fundacion@ajeasturias.com

Todas las candidaturas **deberán estar integradas al menos** por los siguientes contenidos:

- ANEXO I: Ficha de Presentación de Candidatura firmada y sellada
- ANEXO II: Memoria (cumplimentar campos sobre el formulario)
- DNI del/a promotor/a
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- Modelo 036 como justificante de antigüedad.
- Cuentas anuales del último ejercicio.

***IMPORTANTE:** Al concurrir en esta edición de los Premios, se **asume el compromiso** de participar en la elaboración de un **vídeo** promocional donde aparecerán quienes ostenten la candidatura al premio en las diferentes categorías, que **previsiblemente se grabará el 26 de Octubre.**

Las candidaturas presentadas deberán ajustarse en modo, tiempo y forma a lo expuesto en las bases de los Premios y estar debidamente documentadas y razonadas, con los datos e información que se consideren oportunos para fortalecer las propuestas y ser suficientes para que el jurado pueda analizarlas en profundidad.

ANEXO 1

FICHA DE PRESENTACION CANDIDATURAS

Tanto la información contenida en esta ficha como la documentación que sea adjuntada por la empresa, tendrán un tratamiento estrictamente confidencial, y será utilizada exclusivamente para el análisis de su candidatura.

CATEGORIA: (señale la categoría que corresponda)

- Joven Empresario 2017
- AJE Junior 2017
- Premio Start Up 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA:

CIF/NIF:

PROMOTOR/A:

FECHA DE CONSTITUCIÓN:

SECTOR:

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD:

TELÉFONO/MÓVIL:

EMAIL:

WEB:

FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO 2

MEMORIA DESCRIPTIVA

Rellenar en el espacio habilitado a tal efecto.

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA:

ESTRATEGIA: ¿Cuál es la misión de la empresa y cuáles son los principales retos/objetivos a medio plazo? ¿Cuáles serán las claves para conseguirlo (personal, proveedores, financiación...)?

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO: ¿Qué problema o necesidad soluciona? ¿En qué se diferencia de la competencia?

CURRÍCULUM DEL PROMOTOR/ES/AS: Breve resumen de titulación académica y de la trayectoria profesional.

SECTOR: Breve descripción. Competencia y barreras de entrada de tu mercado.

MERCADO: ¿cuál es tu modelo de negocio, tu posición en la cadena de valor y cómo accedes o piensas acceder a tu clientela? ¿Cuánto representan respecto de tus ventas tu clientela principal?

RECURSOS HUMANOS: Nº de socios/as. Configuración del organigrama actual y previsión futura de contratación acorde a estrategia de negocio.

INNOVACIÓN: Grado de innovación de tu producto/servicio. Inversiones previstas en esta materia.

INTERNACIONALIZACIÓN: ¿Vendes internacionalmente? ¿Dónde y en qué porcentaje?
¿Qué tipo de acciones tienes previsto en este sentido dentro de tu estrategia de negocio?

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO: ¿Cuál es la inversión inicial que has necesitado para poner en marcha tu negocio? ¿Tienes previsto hacer nuevas inversiones? ¿Cuáles y por qué importe? ¿Con qué recursos has contado y cómo vas a financiar las inversiones previstas? Además, debes rellenar la siguiente tabla con los gastos e ingresos del ejercicio actual así como una previsión de los 2 próximos años.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (PYG)	2017	2018	2019
1.Compras			
2.Variación de Existencias			
3.Gastos de Personal			
4.Dotaciones para Amortizaciones			
5.Otros Gastos de Explotación			
A. TOTAL GASTOS (1+2+3+4+5)			
6.Ingresos de explotación: venta y prestación de servicios			
7. Otros Ingresos			
B.TOTAL INGRESOS (6+7)			
C.RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (B-A)			
D.INGRESOS FINANCIEROS			
E.GASTOS FINANCIEROS			
F.RESULTADO FINANCIERO (D-E)			
G.RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (C+F)			
8.Impuesto de sociedades /IRPF			
H. RESULTADO DEL EJERCICIO (G-8)			

MOTIVACIÓN: ¿Por qué crees que mereces el premio?. En este apartado pueden incluirse también hitos obtenidos hasta ahora: acuerdos, desarrollo de producto, clientela, impacto social positivo, reconocimientos, rse,...